

MENDOZA, 27 JUN 2018

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, el día 28 de junio del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que durante su estancia en dicha ciudad, participará en la presentación del modelo desarrollado específicamente para Villa Allende con el objeto de **mitigar inundaciones y eventos climáticos** y, también, considerará posibles acuerdos con empresas e instituciones públicas.

Que, además, viajará acompañado por el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE y el Director General de Posgrado de esta Facultad, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir de las 12 hs. del día 28 de junio de 2018, y mientras dure la ausencia del suscrito, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 275 / 18